



LA RÁBIDA

REVISTA COLOMBINA IBERO-AMERICANA

Redacción y Administración: SAGASTA, 51

AÑO IX Huelva 31 de Enero de 1919 Núm. 91

DIRECTOR PROPIETARIO: JOSÉ MARCHENA COLOMBO

EL "CHILEAN NITRATE COMMITTEE"

Esta Corporación de diez miembros, se elige cada año respectivamente por las compañías de la Costa, las compañías inglesas y las compañías alemanas, con adición de dos representantes nombrados por el Gobierno de Chile. El «Permanent Nitrate Committee» no acabó su existencia; celebra aún mitines cada quince días en beneficio de todos los representantes de Compañías Salitre-
ras que desean asistir, pero hablando de una manera general, las funciones del «Permanent Nitrate Committee» se transmitieron al nuevo «Chilean Nitrate Committee».

Mientras que el «Permanent Nitrate Committee» fué constituido originalmente por representantes de las compañías inglesas (y después de las compañías europeas) con el derecho de nombrar algún miembro de Consejo para representarles en los mitines, el «Chilean Nitrate Committee» es estrictamente un cuerpo elegido, representante de los Productores en general con la adición de los miembros elegidos por el Gobierno de Chile. De la misma manera, la Dirección de la «Asociación» se elige cada año en Chile por la junta general de Productores.

Otro cambio tuvo lugar en la Costa, en la que el cuartel general de la «Asociación» fué trasladado de Iquique a Valparaíso; esta capital ha llegado a ser, en el curso del tiempo, un centro más con-

veniente y además presenta facilidades por estar en contacto más íntimo con el Gobierno.

En 1912 los productores acordaron contribuir con 3/8 de penique por quintal, en vista de la necesidad urgente de fondos para establecer Delegaciones en mercados nuevos y la competencia creciente ocasionada por la fabricación de productos nitrogenados sintéticos y del amoníaco, el aumento resultante de fondos de propaganda fué sumamente oportuno. Esto se entenderá mejor teniendo en cuenta que al estallar la guerra las Delegaciones existían en número de diecisiete, haciendo trabajos



PERÚ.—Escuela de Medicina de Lima

de propaganda en no menos de veintinueve países. Como hemos dicho, no es preciso repetir la variedad de materia y de estadísticas que se expusieron en tres memorias separadas publicadas durante los últimos años pasados; pero después de describir brevemente el origen y el desenvolvimiento del trabajo de propaganda, puede ser conveniente consignar algunos números que demuestran el consumo desde 1830 hasta 1890, con números parecidos para el periodo 1890-1914 (fin de Junio), es decir, aproximadamente hasta el comienzo de la guerra. El último período se tomó detalladamente como comprendiendo los 25 años durante los cuales el trabajo de propaganda del «Committee» se ha hecho antes del principio de la guerra, desde cuya fecha ninguna comparación es posible.

El primer año de que tenemos información, es el de 1830, en el que la exportación fué de 850

toneladas; y desde esta fecha es conveniente para la comparación tomar dos períodos de 30 años y un período final de aproximadamente veinticinco para las cantidades de la exportación:

Años	Toneladas	Años	Toneladas
1830 —	850 =	1859 —	71.500
1859 —	71.500 =	1889 —	937.000
1889 —	937.000 =	1914 —	2.670.500

(fin de Junio)

Aumento

70.450 toneladas	en 30 años
865.500 id.	en 30 id.
1.733.500 id.	en 25 id.

Es decir, que el *crecimiento* de la exportación desde la época en que se instituyó la propaganda (cerca de 25 años), es más del doble que el de los precedentes 60 años. Esto es tanto más sorprendente, cuanto que a medida que los números crecen, es más y más difícil conseguir aumentos grandes. Naturalmente es más fácil obtener un aumento considerable de un consumo inicial de 71.500 toneladas (como en 1859) que de 937.000 toneladas (como en 1889).

Otra vez es instructivo notar de qué manera el aumento de consumo en el período 1889-1914 es sincronizado prácticamente con el aumento de los fondos. Desde 1890 hasta 1898 el aumento total del consumo fué alrededor de 325.000 toneladas. Desde 1898 hasta 1906 (con fondos crecientes) el aumento total de consumo fué de **420.000** toneladas, mientras que desde 1906 hasta 1914 (cuando existía un gran crecimiento de fondos), el aumento total de consumo fué no menos de **985.000** toneladas, más que el *aumento total* de consumo en los 60 años desde 1830 hasta 1890.

Los deberes del «Chilean Nitrate Committee» y los del antiguo «Permanent Nitrate Committee» no están de ninguna manera limitados al trabajo de propaganda. Todos los asuntos que se relacionan con la prosperidad y el progreso de la industria, se examinan en unión con la «Asociación» en Chile, en nombre y por el beneficio de todos los productores, realizando así el objeto de los fundadores del primitivo «Committee»: establecer una organización que sea al mismo tiempo una unión consultiva, un centro de acción conjunta y un intermediario de comunicación entre todos los interesados en la industria del Nitrato.



Los puertos de mayor tráfico

Las plazas comerciales más importantes se hallan en la costa de los mares o junto a las grandes vías fluviales navegables.

Naturalmente que influye principalmente su situación con respecto a las comarcas limítrofes y la facilidad con que por vía navegable puedan comunicarse con el resto del mundo.

Cuéntanse en primer lugar: Londres, Nueva York, Hamburgo, Liverpool y Glasgow.

En otra categoría inferior están los puertos europeos del Atlántico: Lisboa, Vigo (de gran porvenir), Bilbao, Burdeos y Nantes. En el Mediterráneo, hay: Barcelona, Cádiz, Málaga, Marsella, Génova, Nápoles, Trieste, Constantinopla, Odesa. En el mar del Norte, se hallan: Amberes, Amsterdam, Rotterdam, Bremen, Copenhagen, Lübeck, Stokolmo, Riga y Dublín.

En Asia, los más importantes son: Shanghai, Hong-Kong, Yokohama, Singapur, Calcuta y Bombay. En Africa, el puerto de Alejandría.

En América, San Francisco, Panamá, Valparaíso, Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro, Veracruz, Habana, Nueva Orleans, Filadelfia, Baltimore y Boston.

En Australia, Sídney y Melbourne.



POEMA DE MI RAZA

LA ESPAÑA QUE YO SUEÑO

¡España gloriosa!
 ¡Sublime reliquia de santos recuerdos!
 ¡Patria bien amada, patria ennoblecida!
 ¡Cuna de caudillos, alma de troveros!
 ¡España querida!
 ¡Albergue piadoso de amor y consuelo!...
 Si para mostrarte
 mi cariño noble, infinito, sublime, entusiasta, sin-
 el amor tan hondo, [cero,
 y el amor tan grande y el amor tan tierno
 y el amor tan puro
 que yo por tí siento,
 fuera necesario cantar las hazañas
 de tus siglos viejos,
 y de tus monarcas, y de tus soldados y de tus ma-
 y de tus guerreros [rinos y de tus poetas
 también me exigieras
 esculpir en rimas sus heróicos hechos,
 yo demandaría
 del Dios milagroso florífero estro
 y te cantaría radiante de gozo
 en versos espléndidos,
 todas las hazañas, todas las proezas,
 de tus hijos nobles y bravos y buenos.



¿Donde están los adalides valerosos
 de la España gigantesca de otros tiempos?

¿do las razas poderosas
de fenicios, de romanos, de muslines y de iberos?
¿do las sombras de Sagunto?
de los héroes de Numancia ¿qué se hicieron?
¡Español de mi centuria! ¿no ves claro
en la historia de tu patria los capítulos eternos
de gloriosas tradiciones,
que por Dios y su bandera, tus abuelos,
inflamados de vehemente patriotismo
con la sangre de sus venas escribieron?
¿no recuerdas a Viriato ni a Sertorio ni a Trajano
ni de Anibal, aquel gesto noble y fiero
vencedor de los romanos invencibles
en Cannas y Trasimeno?
¿ya no añora tu memoria aletargada
los encantos de los siglos medioevos,
cuando hidalgos y corchetes y villanos
y bizarros caballeros,
por su Dios y por su dama se mataban
en horrisonos encuentros,
al terrible fulminar de sus tizonas,
¿alta la frente? ¿el corazón sereno?
¿no arde tu sangre de español de cepa
ni se crispan tus nervios,
al recordar los hechos inmortales
que llevaron a cabo tus abuelos
enardecidos por la fiebre interna
de incontenido instinto aventurero?
¿no escuchas de Cortés—el formidable
conquistador ibérico—
el heróico mandato
que condena a sus naves al incendio
para evitar la vuelta vergonzosa
sin realizar su colosal proyecto?
¿no admiras las hazañas de Balboa
ni de Solís, el navegante intrépido,
ni de Isabel gloriosa
sus fervientes angélicos anhelos,
para hacer de su España, la sùblime
nación, que hizo brillar Carlos primero?
¿no te descubres ante los Pínzones
ni ante Colón, el genio
deslumbrador, que hizo surgir un mundo
de su fé, su esperanza y su cerebro?
¿Español, no te postras de rodillas
ante tanta grandeza de tu pueblo?
Escucha... ¿no percibes
de los ¡hosanna! los vibrantes ecos
con que absorto ante tales maravillas
a tu España saluda el mundo entero?...
Sí, bizarro español, sí los percibes,
yo sé que sientes el orgullo inmenso
de tus glorias pasadas, de tus reyes,
de tus caudillos y de tus troveros.
Yo sé que en lo más hondo de tu alma

y en lo más escondido de tu pecho,
allá donde tan solo alienta y vive
el poder infinito de lo Eterno,
tú te sientes ufano y orgulloso
y altivo y retador y... ¡hasta soberbio!
por llevar en las venas sangre hispana
y haber sido tu cuna hispano suelo.



¡Sin embargo... español noble!
¡sin embargo... español nuevo!
¡cuán distinta de esta España de elevados ideales
es la España desgarrada y lastimosa y oprimida de
¡qué lejanas las edades de Zorrilla [tu tiempo!
de Espronceda, de Manrique, de Cervantes, de
[Moreto...
en que al paso de una dama se inclinaban los hi-
[dalgos
y por causa de una bella fulminaban los aceros!
Hoy no cantan los juglares
a la reja de su amada sus endechas de amor tierno,
hoy no encuentran las mujeres
quien las haga sentir dichas inefables alma adentro
porque digan lo que digan, ya no hay hombres
que se den de puñaladas por un beso.
Hoy no tegan las gentiles princesitas
melancólicos ensueños,
al sentir las melodías de la guzla
del trovero enamorado que en sus ojos quedó pre-
Ya no gimen las piadosas [so.
palomitas abnegadas de convento
al recuerdo lacerante de una historia
de amor y de misterio...
...ya no encumbran a los sabios
ni enaltecen a los buenos...
...¡menguado siglo de las luces! ¡triste
heredero de inmortales tiempos!...
Yo quisiera una Patria esplendorosa
donde la Paz reinase entre destellos,
donde el Arte brillara fulgurante,
donde el pobre no fuese analfabeto,
donde el Amor alegre los hogares,
donde la fé los llene de consuelo,
donde los hombres amen sus leyendas
y las mujeres lloren por un beso.

Esa es la España que yo busco,
esa es la España que yo quiero,
esa es la España que en mis exaltados
férvidos ensueños,
al Dios omnipotente yo le pido
y con pasión avasallante anhelo.

Federico Rodríguez Delgado (HIDALGUIS)

Huelva y Enero 1919.



DE NORTE-AMERICA

EL "CABARET" (*)

Luces, movimiento, músicas, carcajadas, besos, hombres y mujeres danzando al compás de agudos clarines; rozar de sedas y chocar de copas, batir de palmas y embriaguez de placeres nocturnos: eso es un «cabaret».

Importado de Francia, no ha perdido todavía el fuego de la sangre latina; pudiera decirse que es una llama encendida en las nevadas cumbres del espíritu americano.

En él tiene su asiento y su vida la bohemia del dinero, que no teniendo espiritualidad bastante para alimentarse de ella como la bohemia artística, va en busca de sonidos y compradas caricias, que le ayuden a ahogar en licores su tedio y su «splint». En torno de ellos mariposean, con alas de raso, las mujeres hermosas, que después de asistir a la ópera o a la tertulia íntima, van allí en busca del príncipe del dólar que ayude a sostener su lujo y vanidad.

Allí el que no se embriaga de licores, se embriaga de sonidos, de palabras, de besos, de movimiento o de luz; la realidad es que nadie podrá aguantar diez minutos sin sentirse embriagado; la cabeza arde, los nervios se sacuden impacientes, la voluntad muere y el espíritu dominado por aquel torbellino se abandona en él y se pierde en aquel inmenso mar de placeres.

Confundido en él, que nadie venga a hablarnos de razón, ni de moralidad, ni de obligaciones; todo eso se considera un fardo pesado que se dejó a la puerta; aquí no estamos para razonar, sino para gozar; aquí la filosofía de la vida está en manos de los epicureos; no venir los de fuera a decirnos si sois mejor o peor que nosotros: todos somos iguales; la diferencia está en que vosotros disimulais vuestros apetitos, sacrificándolos a una estrecha moral, y nosotros—más francos, menos hipócritas—derrochamos el placer de los sentidos y hacemos la vida más amable. De este modo acalla el hombre a ese vecino molesto que se llama la conciencia.

Durante el frenesí de la orgía, los labios son rojos, las mejillas encendidas del calor y los besos, la luz dorada y de un vivo carmín las túnicas de raso; cuando todo acaba, con la noche, ha caído la pintura de los labios, dejándolos verdosos y fríos, se apagó el encendido fuego en las mejillas; la luz es blanca, luz suave, luz de amanecer. Al mismo tiempo que la ciudad despierta y se levanta potente de voluntad y de energías, salen del «cabaret», rendidos de cansancio los amantes de

la noche; hasta el vivo carmín de las túnicas es apagado y débil; envueltos en ellas, las caras amarillentas, parecen flores muertas por el frío de la mañana...

E. Criado Requena

(*) Del libro en preparación «La Ciudad de los rascacielos».



Datos y consejos para los que traten de celebrar la Fiesta del Arbol

1.º Lean, ante todo, las disposiciones oficiales dictadas sobre el asunto, en especial el Real decreto de 11 de Marzo de 1904 (1), que concede diferentes auxilios y facilidades, y el Real decreto de 5 de Enero de 1915 (2), que declara obligatoria la celebración anual de la Fiesta del Arbol en cada término municipal, en fecha que se fijará por las Corporaciones correspondientes en sesión ordinaria. El mismo Real decreto establece que los Gobernadores no aprobarán ningún presupuesto municipal sin que en él figure partida, por pequeña que sea, destinada al fin indicado.

Debe tenerse también en cuenta que por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 16 de Agosto de 1918 («Gaceta» del día 19), se ha dispuesto que los Ayuntamientos pueden optar por la celebración de la Fiesta del Arbol o por la del Arbol Frutal, siendo aplicables, en lo que a esto se refiere, las disposiciones dictadas en relación con la primera. La Fiesta del Arbol Frutal fué iniciada hace años en Noyá, por el artista señor Viñas. De ella se dá una información bastante completa en la «Hoja divulgadora» núm. 19, correspondiente al año 1915.

Piensen los iniciadores que es útil en alto grado la formación de las Juntas locales y de Asociaciones de Amigos de la Fiesta del Arbol, porque si bien un solo individuo, con escaso gasto, puede realizarla, conviene interesar en el asunto al mayor número posible.

Las Corporaciones, Asociaciones y Sociedades que fomenten la Fiesta del Arbol pueden optar a una subvención del Ministerio de Fomento, sujetándose a las condiciones que se detallan en la Real orden de 19 de Diciembre de 1914, publicada en la «Gaceta» del 21 del mismo mes.

2.º No se olvide que el Estado cede gratuitamente semillas y plantas para celebrar las Fiestas del Arbol; como para las repoblaciones forestales,

(1) «Gaceta» del día 12.

(2) «Gaceta» del día 6.

sin más gastos que los de embalaje y porte a la estación de destino. Pídanse datos a la Sección 2.^a del Consejo Forestal, Génova, 10, Madrid y a los Ingenieros Jefes de las Divisiones hidrológico-forestales y de los Distritos forestales.

3.^o Más que plantar muchos árboles, conviene plantarlos bien, pues es de muy mal efecto que se pierdan los de la Fiesta. Al efecto, deben elegirse con cuidado las especies que hayan de plantarse, consultando a personas entendidas, a los Ingenieros de Montes y Agrónomos, como también a sus Ayudantes, Peritos agrícolas, etc., y no escasear lo necesario para el saneamiento del terreno, apertura de hoyos, guardería y defensa de lo plantado, riegos sucesivos y abonos en cantidades no excesivas, procurando que nunca estén éstos en contacto inmediato con las raíces del plantón.

4.^o Las dimensiones de los árboles deben ser apropiadas al destino de las plantaciones. En plazas y jardines se pueden colocar grandes árboles, si se los transporta con mucho cepellón. Y en caminos y paseos no deben emplearse plantones de menos de dos a tres metros de altura. Las plantaciones forestales deben hacerse muy espesas y, en general, con árboles pequeños, por ser más fácil que arraiguen, aunque no se les pueda dar riegos.

5.^o Conviene celebrar el acto con solemnidad, procurando que sea una verdadera fiesta para el pueblo, a fin de impresionar las imaginaciones de los niños y que miren al árbol con respeto; pero es inconveniente que resulte excesivamente costoso, si esto dificulta que se repita todos los años.

6.^o No se olvide que los discursos al aire libre deben ser cortos, muy cortos, porque es reducido el número de los que pueden oír; y los demás se impacientan, y con sus conversaciones se oye menos al orador. Una breve poesía, cuatro palabras que muevan los corazones y sean fácilmente transmitidas, y, en cambio, mucha música, banderas, gallardetes y reparto de impresos.

7.^o Conviene que para dar ejemplo, las principales Autoridades planten árboles el día de la Fiesta y que los de los Alcaldes sean dedicados a la memoria de alguien que haya honrado o beneficiado al pueblo con sus escritos o con sus actos. De este modo se convertirá el árbol así plantado en un monumento que, recordando nombres gloriosos, sirva de estímulo.

8.^o Si bien en teoría parece lo mejor que cada alumno plante su árbol, en ciertos casos, al despertar emulaciones para cuidarlo mejor, se da origen a envidias y a daños al arbolado, que se evi-

tan si cada escuela presencia en días distintos cómo se efectúa la plantación, recibiendo explicaciones de sus maestros, y en sucesivas ocasiones los visitan y los riegan.

9.^o Tened en cuenta que, sin la labor del profesorado, la semilla esparcida no fructificará; que hay que atender, considerar y aun mimar al maestro de escuela, si queremos que sea un hecho la regeneración forestal de España, que es elemento de cultura, riqueza, salud, vida y dicha para el país.

10. No se olvide que por cada 500 pies de especies arbóreas que hayan prosperado, tienen derecho dichas Juntas y Asociaciones a un premio, variable de 50 a 75 pesetas, cantidad no crecida; pero si se emplea, ya en propaganda, ya regalando libros a los niños o a los profesores que se hayan distinguido por su amor al árbol, dará abundantes frutos.

11. Si el excesivo deseo de notoriedad es censurable, también perjudica a la causa del arbolado no dar a conocer lo bueno que en su favor se hace. Por ello conviene que se comuniqué el resultado de cada Fiesta del Arbol, ya a la Sección segunda del Consejo Forestal o a los ingenieros mencionados, ya a las Asociaciones de Amigos para la Fiesta del Arbol, acompañando números de los periódicos en que se describa, reseñando sucintamente su celebración, expresando las personas que se hayan distinguido para organizarla, el número y clase de los árboles plantados, y, además, el estado de las plantaciones efectuadas en años anteriores con igual objeto. Adviértase que de ese modo, los organizadores de la Fiesta reciben interesantes impresos, y que, hasta ahora, la Asociación de Amigos de la Fiesta del Arbol en Barcelona viene distribuyendo gratuitamente la «Crónica» anual de todas las celebradas en España, con interesantes fotograbados.



LOS GRANDES PROYECTOS

DE EUROPA A SUD-AMÉRICA EN SIETE DÍAS

Las informaciones telegráficas anuncian que el Congreso de Ingenieros Civiles, a cuyo estudio se hallaba un proyecto para reducir el tiempo empleado en los viajes de una parte de Europa a América, ha dado en París su fallo, resueltamente favorable. La base del proyecto reside en la construcción de un túnel bajo el estrecho de Gibraltar, a fin de hacer posible que los trenes que partan de París lleguen hasta Dakar, en la costa oriental de Africa.

Desde Dakar a Pernambuco, los viajeros utilizarían el vapor, y ya en territorio brasileño el viaje se reanudaría por ferrocarril.

En cuanto se lleve a la práctica el proyecto que el gobierno francés apoya, y que actualmente se halla al estudio de un coronel del cuerpo de ingenieros, designado por el gobierno español, se podrá ir desde París a Dakar en tres días, a Río Janeiro en siete, a Montevideo y Buenos Aires en ocho, y a Santiago de Chile, en diez.

La compañía francesa del ferrocarril de Orleans, solicitó la concesión para explotar la red de París a Dakar.

La separación de España de la costa marroquí, dice el autor del proyecto, M. Henri Bresler, fué producida por un cataclismo: el fondo, desigual y rocoso, alcanza una profundidad de 1.000 metros, pero escogiendo el paso más favorable, no excede de 760 metros. Esta profundidad exige que el túnel descienda a unos 849 metros bajo el nivel del mar.

El punto de partida sobre la costa española sería Tarifa. Respecto al punto de término, se duda entre dos que ofrecen parecidas ventajas.

El trayecto, recorrido a una velocidad de 80 kilómetros, duraría veinte minutos. Las líneas españolas tendrían que ser levantadas, para construirlas con una anchura igual a la que tienen las líneas francesas, o por lo menos una: aquella por la cual pasaría el tren directo. En cuanto al ferrocarril trans-africano, ha sido ya detenidamente estudiado, y no ofrece gran dificultad. El desierto es casi llano, y para atravesarlo no es preciso hacer ninguna obra especial.

El gasto del túnel se ha calculado, basándose en el precio medio del metro lineal de los principales túneles alpinos: Arberg, Mont Genis, Gothard y Simplón, que es de 4.415 francos.

Tomando esta cifra como punto de orientación, el autor del plan deduce que el costo del metro lineal para el túnel submarino sería de 10.000 francos; lo que en una longitud de 25 kilómetros representaría un gasto total de 250 millones a cuya cantidad añade 110 millones para la organización del puerto de Dakar.

No parece que M. Bresler haya calculado una longitud suficiente de túnel; pues sería preciso prolongar la línea sobre tierra firme a una distancia bastante grande, para poder descender a la profundidad de 860 metros: pero éste es un detalle insignificante.

La idea en sí es grandiosa y merece examen.

Ya la lanzó el ingeniero Berlier en el año 1898, pero entonces se consideró irrealizable. Tal vez ahora pueda ser realizada.

Este proyecto tiene aún mayores miras, pues los autores han pensado que una vez construido el túnel bajo el canal de la Mancha, los viajes rápidos se realizarían desde la capital de Inglaterra.

El proyecto es grandioso, y una vez puesto en ejecución, para lo cual se ha formado una sociedad que cuenta con un gran capital, daría margen, además de reducir considerablemente el tiempo empleado en los viajes, a interesantes excursiones de turismo.



POR LA VERDAD Y POR LA RAZA

Es un error evidente atribuir la fuerza del régimen monárquico de España a la masa popular. El pueblo tiene plena conciencia de sus deberes, conoce el valor de la democracia y la significación del poder real.

Sr. Director de *La Prensa*.

Distinguido amigo mío: Cumpló un deber de conciencia aludiendo públicamente a los conceptos emitidos por «La Revista del Mundo», de esta ciudad, en su edición de Enero, citados en la sección editorial de *La Prensa* del día 26 del mes en curso y que subrayo enseguida:

“España no estaba—ni está—preparada para el advenimiento de la ideal República. El pueblo español, la masa, es todavía demasiado inculta para convencerse de que el supuesto derecho divino de los reyes pertenece ya a la historia, cuando con veinte o treinta mil escuelas se substituyan las veinte o treinta mil tabernas que debieran cerrar, y haya tantas universidades como plazas de toros se cuentan actualmente, entonces habrá llegado la hora oportuna de implantar la República.”

Si «La Revista del Mundo» no tuviera la autoridad intelectual y moral que se le reconoce, el silencio habría envuelto y oscurecido por completo tales despropósitos, porque las injusticias cometidas por los ignorantes o por los innobles, ni siquiera se vuelven con ellos mismos, sino que el desdén general las anula por completo. No es éste el caso presente y a las reflexiones de *La Prensa*, quiero yo que usted me permita agregar unas palabras.

Yo no soy español, pero he vivido muchos años en aquel país, campo de acción de un pueblo cuyas grandes virtudes armonizan con la ejemplar grandeza de su historia y que representa una de las más positivas esperanzas de Europa a causa de conservar intactas virtudes eminentes que otros

pueblos han olvidado por completo. La circunstancia de haber vivido en países ilustres, como Francia y los Estados Unidos; la de haber laborado en sus esferas intelectuales y la de conocer Inglaterra, Alemania, Italia y Suiza, me capacitan, si quiera sea de modo relativo, para concebir una idea aproximada de la cultura española. Yo no creo que exista elemento autorizado susceptible de afirmar con razón que sea el atraso de España —aumentado calumniosamente durante siglos por intereses bastardos que de tal propaganda se han lucrado— el obstáculo del advenimiento, no digo de la República que disfrutaban o padecen otros países muchísimo menos cultos que España y se los tiene generalmente bien calificados, aunque ya quisieran para sí una pequeña parte de la libertad y de las condiciones políticas de que en ésta se disfruta, sino de ninguna otra reforma por avanzada que sea. Es un error evidente

atribuir la fuerza del régimen monárquico en España a la masa popular cuya ignorancia, según los conceptos subrayados más arriba, la hace fanática del derecho divino que fué principio religioso de la monarquía. Ni aun las clases sociales inferiores creen allí hace muchos años en tal principio. Y si es muy cierto que en el país existen numerosos elementos de eminente valor intelectual que profesan ideas contrarias a la monarquía, no lo es menos que no podrían contarse fácilmente los grandes espíritus que allí apoyan ese régimen, que lo es asimismo de orden, de paz y de progreso, porque ha de ser ciego del entendimiento quien negare los grandes progresos de



Don Juan Luis Sanfuentes
Ilustre Presidente de la República de Chile.

la moderna España. Acaso exista allí mayor número de tabernas que el dicho por «La Revista del Mundo». Pero además de que también existe ese mismo número centuplicado de escuelas, los que hemos viajado y observamos un poco, sabemos muy bien que pueblos ilustres hay y varios, no uno solo, que tienen todo ese número de tabernas en sólo una de cualquiera de sus grandes

poblaciones, lo que, aunque disminuye su brillo y su sabiduría, parece hacerlo en grado mínimo porque, si es verdad que cada día se aumenta el número de las tabernas, con eso o con otros nombres menos depresivos, también lo es que al propio tiempo se aumenta de manera incesante el de sus escuelas y el de los demás centros de cultura intelectual.

No hay en España ni una sola ciudad que tenga cuatro tabernas en cada esquina. Y la persona que dude la existencia de ese fenómeno como realidad tangible en otros países de

Europa y de América, y países ilustres, anda a ciegas por el mundo. Trátase, en todo eso, de meros accidentes de la vida social, contrastes de luz y sombra del movimiento inmanente del desarrollo de los pueblos, accidentes a los cuales nos habituamos muy a pesar nuestro.

Somos legión en todas partes los hombres para los cuales pasaría completamente desapercibida la supresión de las tabernas, de las plazas de toros y de los «Boxing Ring». Pero con todo y ser legión, sólo integramos una insignificante minoría en todas partes del mundo... Además, y por una de esas relativas armonías sociales un poco desconcertantes, pero humanas, de esos centros de

expansión popular que muchos juzgan estériles e inconvenientes, derivan los municipios en que existen, parte considerable de los recursos económicos con que se sostienen las Universidades, las Escuelas, los Museos y demás centros de cultura espiritual a que deben su adelanto los países organizados.

Es evidente que hay en España más plazas de toros que Universidades, del mismo modo que existe en Inglaterra y en los Estados Unidos número muchísimo mayor de «Boxing Ring», «Wrestling Arena», «Base Ball», «Polo Grounds», etc., etc., que de Universidades. Las Universidades en España, como en todas partes del mundo, son centros de estudiantes adolescentes y jóvenes y éstos representan una verdadera minoría ante la masa común del público que llena en España las Plazas de toros y en Inglaterra y en los Estados Unidos los «Boxing Ring» y demás círculos de deportes más o menos bárbaros, a los cuales, además, concurre también la clase social constituida por los estudiantes. Lógico es, por esta simple razón, que exista en todas partes mayor número de sitios de esparcimiento, humanos o brutales, que establecimientos simplemente de enseñanza superior.

Diez años he vivido en España y durante ese lapso de tiempo sólo asistí a una corrida de toros, y ello por imposición de un compromiso ineludible. No me gusta el espectáculo; pero ni lo juzgo bochornoso para el país que lo ha hecho tradicional, ni le atribuyo la fiera de que son horrible modelo otras aficiones populares de otros países cultos, aficiones que hay que juzgar benévolamente también, como incidentes ingratos, tal vez estériles y perniciosos, según como se los considere, pero que han sido impuestos por tradiciones arraigadas y aun por exigencias imperativas del comercio que es la rueda volante en el gran mecanismo del desarrollo de los pueblos.

Por lo que a mí hace, me complazco en afirmar que habiendo viajado un poco no he visto todavía, y tengo ya la seguridad de que no veré jamás, un pueblo más positivamente noble que el pueblo español, y creo a pie juntillas que la nobleza de los pueblos está irvariablemente en sentido inverso de su atraso intelectual y moral. De ese mismo atraso en España sólo pienso lo que al fin ha de pensarse de diversas leyendas que, a fuerza de ser repetidas por sistema, se han convertido en realidad, naturalmente ficticia, en la mente de los que creen todo lo que ven en letras de molde sin considerar que con ellas se disfrazan también con las apariencias de la verdad muchas mentiras; sin darse cuenta de que se escriben con ellas muchas

imposturas con palabras aparentemente honradas.

Claro es que hablo en sentido general. No tengo razón para aplicar esta última afirmación al caso de «La Revista del Mundo», dirigida por elementos españoles o hispanoamericanos que, de un modo o de otro, descienden de la noble tierra ibérica a la cual, si no tengo el honor de pertenecer, tengo el deber de respetar con profundo respeto, y el de amar con íntima ternura.

Enrique Deschamps

New York.



Sociedad Colombina

Copiamos de un periódico de la Corte:

«En el expreso de Andalucía marchó a Huelva, siendo despedido en la estación por las muchas amistades con que cuenta en esta corte, el presidente de esta culta Sociedad andaluza y prestigioso abogado onubense, D. José Marchena Colombo; durante su breve estancia en Madrid, y en unión del delegado en ésta de la Colombina, señor Hernández Pinzón, han efectuado diversas gestiones en pro de los ideales americanistas, que desde su fundación defiende la benemérita Sociedad onubense, y que se traducirán en dos interesantes excursiones al insigne monasterio de la Rábida, proyectadas en primer término por los «Caballeros de Colón», que actualmente se encuentran en París, y con posterioridad por el personal de una Legación sudamericana, que en nombre de su nación inaugurarán una hermosa lápida, dedicada a los primeros descubridores de América, que se colocará en la fachada principal del referido monasterio.—X.»



Decir las cosas bien...

Decir las cosas bien, tener en la pluma el don exquisito de la gracia y en el pensamiento la immaculada linfa de luz donde se bañan las ideas para aparecer hermosas, ¿no es una forma de ser bueno? La caridad y el amor, ¿no pueden demostrarse también, concediendo a las almas el beneficio de una hora de abandono en la paz de la palabra bella; la sonrisa de una frase armoniosa, el beso en la frente de un pensamiento cincelado, el roce tibio de una imagen que toca con su ala de seda nuestro espíritu?

La ternura para el alma del niño está, como en el calor del regazo, en la voz que le dice cuentos de hada; sin los cuales habrá algo de incurablemente yermo en el alma que se forme sin haberlos

oido. Pulgarcito es un mensajero de San Vicente de Paúl. Barba Azul ha hecho a los párvulos más beneficios que Pestalozzi. La ternura para nosotros—que sólo cuando nos hemos hecho despreciables dejamos enteramente de parecernos a los niños—suele estar, también, en que se nos arrulle con hermosas palabras.

Como el misionero y como la hermana, el artista cumple con su obra de misericordia. Sabios, enseñadnos con gracia. Sacerdotes, pintad a Dios con pincel amable y primoroso, y la virtud con palabras llenas de armonía. Si nos concedéis en forma fea y despreciable la verdad, eso equivale a concedernos el pan con malos modos. De los que creéis la verdad, ¡cuán pocas veces podéis estar absolutamente seguros! Pero de la belleza y el encanto con que la hayáis comunicado, estad seguros de que siempre vivirán.

Hablad con ritmo; cuidad de poner la unción de la imagen sobre la idea; respetad la gracia de la forma, ¡oh pensadores!, y creed que aquellos que os digan que la verdad debe presentarse en apariencias adustas y severas, son enemigos de la verdad.

† José Enrique Rodó



Nuestras relaciones con Chile

Las manifestaciones de afecto a España hechas por las autoridades y elementos sociales del mayor relieve chilenos son para llenar de satisfacción a todos los buenos españoles y a los amantes de la confraternidad y el progreso de la raza hispanoamericana.

Tanto con motivo de la Fiesta de la Raza, como con la llegada a varios puertos chilenos del vapor de la Compañía Trasatlántica «Isla de Panay».

El día de la Fiesta de la Raza el ministro de Relaciones Exteriores pronunció un elocuente discurso, reflejo del cariño que Chile profesa a España.

El presidente de la República envió en ese día de fiesta nacional su sincera felicitación al ministro de España, en prueba de afecto a S. M. el Rey y a nuestra nación, y la Prensa chilena de todos los matices se extendió en manifestaciones de afecto y laudatorias para España.

Más recientemente se ha recibido otra prueba de simpatía, que ha sido objeto de cariñosos comentarios por gran parte de la Prensa española. Nos referimos al amable rasgo del alcalde de Santiago de Chile, D. José Víctor Besa, enviando a Don Alfonso XIII una carta en la que recuerda cómo restituyó por decreto el primitivo escudo de

la ciudad, que fué concedido por el rey Carlos V como premio a la lealtad de dicha población.

Durante la guerra de la Independencia de aquella República, el escudo nacional fué sustituido por otro apócrifo.

Aprovechando la oportunidad del regreso a España de la compañía Guerrero-Mendoza, el alcalde de la ciudad hizo entrega a la insigne actriz María Guerrero de una cariñosa carta dirigida a S. M. el Rey, de una copia del decreto restituyendo el primitivo emblema y de una medalla de oro que representa el escudo, encerrado en un estuche de terciopelo rojo en forma de concha.

El referido decreto está redactado en los términos siguientes:

«Con las facultades que me concede el artículo 85 de la ley de Municipalidades, decreto: Que desde la fecha del presente sólo se reconocerá como escudo de la ciudad de Santiago de Chile el concedido en 5 de Abril de 1552 a la ciudad por el emperador Carlos V, que se señala por un león rampante (erguido sobre sus extremidades posteriores) de su color, con una espada desnuda en la mano derecha, en campo de plata, y por orla ocho veneras (concha) de oro, en campo azul, tal como está esculpido en bronce en la sala del despacho del primer alcalde.»

La carta que dirige al Monarca dice textualmente:

«Santiago de Chile, 25 Noviembre 1918.

A S. M. C. Don Alfonso XIII, rey de España.

Majestad: Los sentimientos de amor a la madre Patria siempre han tenido en el corazón de los chilenos sitio preferente, y es para nosotros justo motivo de orgullo remontar nuestra historia a los altivos conquistadores del Nuevo Mundo que escribieron con sus espadas páginas que no tienen paralelo.

Por ello cuanto tienda a recordar nuestro origen será grato al alma chilena.

Cuando desempeñé el cargo de primer alcalde de esta ciudad quise hacer obra de justicia histórica restaurando el uso oficial y permanente el escudo de armas que concedió a esta ciudad un gran rey, escudo que había sido olvidado largos años y sustituido por otro defectuoso y apócrifo.

Con profunda satisfacción firmé el decreto que restituía el verdadero emblema, porque ello significaba un nuevo recuerdo a la madre España.

La restauración fué recibida con general regocijo, y la colonia española vió en esto un movimiento nuestro que nos acercaba aún más a las seculares tradiciones y al común origen.

No se engañó, porque el hondo sentimiento que nos enlaza a la nación ibera quiere estar pre-

sente en todos y en cada uno de nuestros actos, y no descuida ocasión para expresarlo.

La ciudad de Santiago ostenta hoy el emblema olvidado por cerca de cien años, y él nos habla a la sangre y a la lengua común, a la fe y a la Historia con un afecto filial tan sincero como sentido.

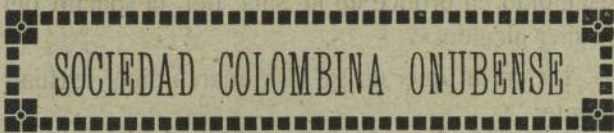
He deseado, Majestad, hacer llegar a vuestras manos un ejemplar de tal escudo, acuñado en oro, junto con una copia del decreto que lo restauró, como homenaje merecido al digno sucesor del rey que lo otorgó en lejano siglo.

Le acompaña copia impresa del discurso con el cual agradecí una generosa manifestación de la colonia española, para que conozcáis por él mis íntimos sentimientos de amor a España y de apego a la gloriosa tradición.

La mano gentil de una gran española, que es una gloria de la escena, ha querido hacerme el honor de ser portadora de este envío, que realiza un acto de justicia y que es grato a mi corazón.

Con devoción a V. M. se ofrece como vuestro servidor.—*José Víctor Besa.*»

El Centro de Cultura Hispanoamericana, con ese motivo, dedica a Chile un respetuoso y vehementemente saludo fraternal.



Sesión de 4 de Enero de 1919

Asisten los señores Marchena, Comandante de Marina, Arcipreste, Pablo Vázquez, Roqueta, Lossada, Cruz de Fuentes, Rey (don Carlos) y Dominguez Fernández.

Se lee el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Seguidamente el Presidente dirige frases de salutación al nuevo Comandante de Marina que asiste por vez primera a la sesión, contestando dicho señor en laudatorios términos y ofreciéndose a la Colombina para todo cuanto pueda redundar en su beneficio y progreso, por lo que se le dan expresivas gracias.

También se dá lectura a una carta del señor Gobernador civil de la provincia, en la que manifiesta no puede asistir a la sesión por impedírsele deberes de su cargo y rogando a la Presidencia salude a todos, así como también ofrece su concurso para cuanto sea o signifique engrandecimiento de la Sociedad.

Después se dá también lectura a una carta recibida y firmada con el pseudónimo de un Español, en la que se lamenta del acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de querer variar el nom-

bre de la calle o paseo de Santa Fé por el de calle o paseo de Los Aliados y expone que la Colombina debe poner de su parte cuantos medios estén a su alcance a fin de que no se lleve a cabo el referido cambio, pues el nombre de Santa Fé está íntimamente ligado al de los Reyes Católicos que patrocinaron la idea del viaje y descubrimiento de las tierras americanas.

Hacen uso de la palabra varios de los asistentes en pró de la idea del patriótico y anónimo firmante y se acuerda por unanimidad que la Sociedad se dirija en razonada instancia al Excelentísimo Ayuntamiento para que deje sin efecto el referido acuerdo y titular, si lo tiene a bien, una calle de la ciudad con el nombre de Los Aliados, conservando la actual el nombre de Santa Fé.

A continuación se ocupa el Presidente de las noticias que la Agencia Havas por medio de la prensa ha propalado sobre el viaje del Presidente de los Estados Unidos de América a La Rábida y Palos, viaje que de efectuarse sería de una importancia imponderable, no solo para Huelva, sino para España entera, autorizándose al señor Marchena para que siga con el interés que el caso requiere las gestiones que considere necesarias a la consecución de este fin.

El señor Marchena manifestó que tenía que celebrar una conferencia telefónica con Madrid relacionada con el asunto expuesto y del resultado de ella tal vez dependiera el que tuviera que ir a Madrid y allí avistándose con personas que ya siguen con interés el logro de esta aspiración, trabajar unidos para poder conseguirla.

Le fué ratificada la autorización para todo lo que fuera necesario.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión.



Concurso y Exposición de Ganados en Aracena

Reglamento del Concurso

Artículo 1.º Durante los días 18, 19 y 20 de Mayo de 1919, se celebrará en Aracena un Concurso de Ganados, dedicado a las especies Caballar, Vacuno, Lanar, de Cerda y Cabrío, organizado por la Asociación General de Ganaderos y la Junta provincial de Huelva.

Art. 2.º Cuantos Ganaderos de dicha provincia deseen concurrir, deberán inscribir los ejemplares en las hojas impresas que con ese objeto se le facilitarán por la Junta provincial o por la Secretaría del Ayuntamiento de Aracena. Las ins-

cripciones deben hacerse antes del día 30 del mes de Abril.

Art. 3.º Los dueños de animales inscriptos se someterán a las condiciones del Programa, a las disposiciones del Reglamento y a las demás que se dicten para el buen orden, servicio y policía del Concurso.

Art. 4.º No podrá figurar un mismo ejemplar más que en una sola Sección.

Art. 5.º Para concurrir con animales al Concurso, es requisito preciso, que estén en perfectas condiciones de salud. Se establecerá un servicio sanitario y se prohibirá la entrada en el recinto del Concurso, de animales enfermos.

Art. 6.º Los gastos de alimentación del ganado serán de cuenta de los expositores, debiendo tenerle el personal necesario para su cuidado y custodia.

Art. 7.º La inauguración del Concurso se verificará el día 18 de Mayo a las diez de la mañana; a dicha hora deberán estar todos los animales inscriptos en el Concurso, en el lugar y sitio que se les designe de antemano.

Art. 8.º Podrán solicitar los Jurados, y los dueños de animales inscriptos se obligan a facilitar, todos los antecedentes relacionados con su ganadería y detalles de alimentación y régimen y demás que sean precisos.

Los que no se presten a ello y no dejen de someterse a las indicaciones del Jurado, quedarán eliminados del Concurso.

Art. 9.º Una vez calificados los animales presentados, se procederá a la distribución de premios y a clausurar el Concurso.

Art. 10.º Si una Sección quedara desierta, podrá el Jurado dedicar el importe de sus premios a otra, en la que figuren inscriptos animales de mérito.

Art. 11.º El Jurado estará compuesto de las personas que designen las entidades organizadoras de este Concurso y el Ayuntamiento de Arcena, que podrá designar uno por Sección.

Art. 12.º El Jurado en pleno se reunirá el día 27 de Mayo designando las personas que del mismo han de formar las distintas Secciones.

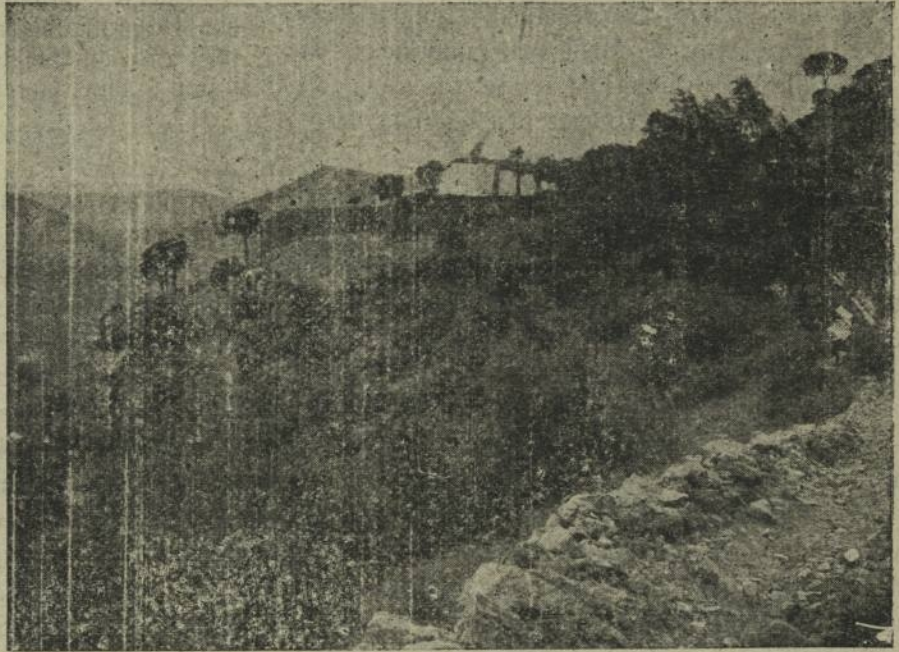
Las resoluciones del Jurado serán inapelables

y cuantas dudas se susciten para la aplicación de este Reglamento, serán resueltas por el Presidente.

Madrid-Huelva, Marzo de 1919.—El Presidente de la Asociación General de Ganaderos, *Duque de Bailén*.—El Presidente de la Junta provincial, *Manuel García Moreno*.—El Secretario de la Junta, *Guillermo Moreno Amador*.

Programa del Concurso

Ganado caballar.—Sección 1.ª—Caballos semimentales de raza española, tipo oriental y perfil recto, dedicados en la provincia a la reproduc-



ALAJAR.—Vista panorámica de la «Peña de los Angeles»

ción, de cuatro a doce años.—Primer premio, 400 pesetas; segundo, 300; tercero, 150. Mención honorífica.

Sección 2.ª—Yeguas de aptitud para silla, con rastra caballar, de cuatro a doce años.—Primer premio, 350 pesetas; segundo, 300; tercero, 200; cuarto, 150. Menciones honoríficas.

Sección 3.ª—Lote de dos a cuatro yeguas, raza española, de cuatro a diez años, aptitud de sillas.—Primer premio, 400 pesetas; segundo, 300; tercero, 200; cuarto, 100. Menciones honoríficas.

Sección 4.ª—Lote de dos a cuatro potrancas de dos años, nacidas en la provincia, de aptitud para silla.—Primer premio, 250 pesetas; segundo, 125; tercero, 75. Menciones honoríficas.

Sección 5.ª—Lote de dos a cuatro potros, de dos a tres años, nacido en la provincia, aptitud de silla.—Primer premio, 300 pesetas; segundo, 200; tercero, 100. Menciones honoríficas.

Sección 6.ª—Potros de dos a tres años, con hierro del País y nacidos en la provincia.—Primer

premio, 400 pesetas; segundo, 300; tercero, 250; cuarto, 150. Menciones honoríficas.

Sección 7.^a—Jacas y yeguas de silla, de cuatro a doce años, para servicio de campo, raza del País.—Primer premio, 300 pesetas; segundo, 250; tercero, 175; cuarto, 100; quinto, 75. Menciones honoríficas.

Ganado vacuno.—Sección 8.^a—Semental vacuno de tres a seis años, raza del País.—Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Sección 9.^a—Un lote de dos a cuatro vacas del País, de aptitud para el trabajo, con o sin rasura.—Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 75; cuarto, 50. Menciones honoríficas.

Sección 10.^a—Yunta de bueyes de raza del País.—Primer premio, 150 pesetas; segundo, 100; tercero, 50. Menciones honoríficas.

Ganado cabrío.—Sección 11.^a—Un lote de seis o más cabras y uno o dos machos del País, de aptitud para carne.—Primer premio, 150 pesetas; segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 30. Menciones honoríficas.

Sección 12.^a—Un lote de seis chivos o chivas, de la última cría, de la misma señal o marca.—Primer premio, 75 pesetas; segundo, 60; tercero, 50; cuarto, 25. Menciones honoríficas.

Ganado lanar.—Sección 13.^a—Un lote de seis ovejas merinas y dos moruecos del País, de la misma marca o señal.—Primer premio, 70 pesetas; segundo, 60; tercero, 50; cuarto, 30. Menciones honoríficas.

Sección 14.^a—Un lote de seis ovejas y dos moruecos de raza churra o basta.—Primer premio, 70 pesetas; segundo, 60; tercero, 50; cuarto, 30. Menciones honoríficas.

Sección 15.^a—Un lote de diez o más borregos, de la última cría, con la misma señal, nacidos en la provincia.—Primer premio, 60 pesetas; segundo, 50; tercero, 40; cuarto, 30; quinto, 25. Menciones honoríficas.

Ganado de cerda.—Sección 16.^a—Un lote de cuatro o más cerdas con o sin crías y raza del País, con la misma señal.—Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 60; cuarto, 50; quinto, 30. Menciones honoríficas.

Sección 17.^a—Un lote de berracos de raza del País, con la misma señal o hierro. Primer premio, 75 pesetas; segundo, 60; tercero, 50; cuarto, 25. Menciones honoríficas.

Sección 18.^a—Un lote de seis primales, raza del País, con la misma señal.—Primer premio, 100 pesetas; segundo, 75; tercero, 50; cuarto, 30. Menciones honoríficas.

Sección 19.^a—Un lote de seis o más lechones

del País, con la misma señal.—Primer premio, 100 pesetas; segundo, 70; tercero, 60; cuarto, 50; quinto, 25. Menciones honoríficas.

Sección 20.^a—Un premio al mejor perro de ganado que se presente.

Sección 21.^a—Un premio o mención honorífica, al mejor lote de pavos.

Sección 22.^a—Un primer premio al mejor lote de gallinas del País, compuesto de seis y un gallo.

Sección 23.^a—Otro segundo premio a la mejor gallina que se presente, con más número de pollitos.

NOTA.—Además de los premios señalados en este Programa, habrá otros especiales que otorgan para ella, los Sres. Excmo. Marqués de Aracena y don Manuel García Moreno.



Piñstas nacionales americanas

Argentina.—25 de Mayo, Constitución; 9 de Julio, ratificación de la Constitución.

Bolivia.—6 de Agosto, Independencia.

Brasil.—1.º de Enero, Fraternidad; 24 de Febrero, votación de la Constitución; 3 de Mayo, Descubrimiento; 14 de Julio, Jubileo; 15 de Noviembre, la República.

Colombia.—20 de Julio, Independencia; 28 de Octubre, nacimiento de Bolívar.

Costa Rica.—1.º de Mayo, batalla contra los filibusteros; 15 de Septiembre, Independencia.

Cuba.—20 de Mayo, Independencia; 10 de Octubre, Grito del Yara.

Chile.—18 de Septiembre, Independencia.

Écuador.—10 de Agosto, Independencia; 9 de Octubre, Independencia de Guayaquil.

Estados Unidos.—22 de Febrero, nacimiento de Washington; 4 de Julio, Independencia.

Guatemala.—30 de Junio, Revolución de 1871; 15 de Septiembre, Independencia.

Haití.—1.º de Enero, Independencia.

Honduras.—15 de Septiembre, Independencia.

México.—5 de Mayo, Batalla de Puebla; 16 de Septiembre, Independencia.

Panamá.—28 de Octubre, nacimiento de Bolívar; 3 de Noviembre, Independencia.

Paraguay.—14 de Mayo, Independencia; 25 de Noviembre, Constitución.

Perú.—28 de Julio, Independencia.

Salvado.—15 de Septiembre, Independencia.

Santo Domingo.—27 Febrero, Independencia.

Uruguay.—25 de Mayo, Independencia; 18 de Julio, Constitución; 25 de Agosto, Independencia.

Venezuela.—5 de Julio, Independencia; 28 de Octubre, nacimiento de Bolívar.

Movimiento Americanista

Inaugura el Ateneo de Salamanca una serie de conferencias sobre cuestiones americanas. He aquí el programa (aproximado) según aparece en *El Adelanto*:

D. Miguel de Unamuno, «La España americana».—D. Amalio Huarte, «El Adelantamiento del Yucatán».—D. Rafael Vehils, «Medios de estrechar las relaciones hispanoamericanas».—Don Cándido Pinilla, «¿Quién fué Colón? Su biografía y su psicología».—D. Nicolás Rodríguez Aniceto, «El Derecho en América».—Sr. Romera Navarro, «Escritores norteamericanos; historiadores de España».—D. Alfonso Reyes, «El valle de Anáhuac y los Conquistadores».

Cuando esta nota se publique ya habrán hablado los Sres. Unamuno, Romera Navarro, y acaso algunos más. Nuestro colaborador D. Alfonso Reyes clausurará la serie.

Acogemos con entusiasmo esta noticia, por lo mismo que se refiere a un Centro netamente español y no consagrado de un modo sepecial a las cuestiones americanas. Esto indica que tales asuntos comienzan a tener realidad dentro de la vida intelectual de la Península. Y aprovechamos la ocasión para hacer constar que consideramos a D. Miguel de Unamuno como un autorizadísimo americanista, al tanto de los problemas actuales, así como de las tradiciones históricas del Nuevo Continente. Unamuno practica con amor a los historiadores de América:

«Son vuestros verdaderos novelistas—nos decía una vez—. No porque finjan la vida, sino porque saben evocarla mejor aún de lo que se ha hecho en nuestras novelas.»

El padre de Unamuno fué mucho tiempo vecino de Tepic (México). Los primeros libros que leyó Unamuno fueron libros mexicanos. Y aun recuerda él su viejo album familiar, donde figuraban los retratos de los Presidentes de México, y entre ellos uno de Abraham Lincoln.

Nueva y elocuente demostración del positivo interés con que las jóvenes generaciones españolas consideran las cuestiones americanas nos la proporciona la solicitud presentada por los socios del Ateneo a la Junta de Gobierno sobre la creación de una cátedra de Historia de América confiada al ilustre escritor mexicano D. Carlos Pe-reyra, bien conocido por su fecunda y provechosa labor. Unimos nuestros votos a los de aquellos que firman la solicitud mencionada.

La Real Academia Hispanoamericana de Ciencia y Artes, de Cádiz, reunida en sesión el 17 de Noviembre, aprobó un proyecto presentado por su director D. Pelayo Quintero, para la creación de unas cátedras en que se explicará un curso de Geografía comercial americana y otro de Historia General de América. Estos cursos, que se combinarán según ciertas reglas con las enseñanzas universitarias oficiales, estarán a cargo de profesores numerarios de establecimientos oficiales. Los alumnos recibirán premios, y se procurará la dotación de Bolsas de viaje para los alumnos sobresalientes.

La idea es digna de quien la inicia y del doctor Cuerpo que la ha aprobado por unanimidad.

Dice el *Diario de Córdoba* del día 25.

«Como se tenía anunciado, anoche, en el Círculo de la Amistad, el ilustre senador D. Luís Palomo disertó acerca de Córdoba y América, ante selecto auditorio.

Consideró que en los momentos actuales era conveniente y necesario decir algo del prestigio y las bellezas artísticas de Córdoba, teniendo en cuenta que vendrían a esta ciudad los delegados de América en el Congreso cultural que se ha de celebrar en Sevilla en el año de 1920.

Dijo que era indispensable el conocimiento de Córdoba por su influencia en la civilización romana y por la civilización árabe que encierra desde la Mezquita a Medina Azahara, personificadas en Séneca y en Abderramán III.

Lamentó que la ciudad se mostrase como desentendida de la importancia de aquellos valores, y agregó que por fortuna se contaba con el director del Museo de Pinturas, D. Enrique Romero de Torres, quien con su labor y su interés honraba y enaltecía a Córdoba, procurando que no fueran destruidos los restos de las pasadas grandezas y facilitando el conocimiento de éstas a los visitantes.

Se consideró cordobés, teniendo en cuenta la hermandad de Sevilla y Córdoba en la civilización del Guadalquivir.

Proclamó a Córdoba como una de las estaciones de parada en el movimiento de la civilización del mundo, siendo particularmente interesante de ella el estudio de las bellas artes y encontrándose el arte más puro, directamente sacado de la piedra, en Medina Azahara.

Trató de la construcción de ésta, recordando que con Córdoba albergó una población de un millón de almas para utilizar sus restos en la destrucción de San Jerónimo y casas campestres sin arte ninguno.

Afirmó que perduraban los motivos de civilización, dispuesta la ciudad a ser de nuevo corazón y cabeza en cuanto sacudiese el narcótico de la pereza, siendo muestras admirables de la persistencia de su genio la labor de sus artistas actuales, como Julio Romero de Torres y Mateo Inurría.

Se lamentó del abandono de preciadas muestras arquitectónicas, como la Casa de los Caballeros de Santiago, en una población donde hasta los rincones abandonados debían ser monumentos nacionales.

Dijo que la conservación de la Sinagoga se debía a la perseverancia y entusiástica labor de don Enrique Romero de Torres.

Manifestó que comenzaba la era de América, donde decididamente se reivindicaba el nombre de España, reconociéndose cuanto a ella se debía, especialmente en los países del sur de los Estados Unidos, como Nuevo Méjico, donde se conserva el uso del castellano, incluso en su Parlamento particular, y las costumbres hispánicas.

Consideró que la visita de los delegados ofrecía la posibilidad de que invirtiesen alguna parte de sus cuantiosos recursos en la adquisición y restauración de bellas casas cordobesas para conservar en ellas sus bellezas artísticas.

Dijo también que, ante la crisis obrera que Córdoba sufre, el Ayuntamiento debió ir en masa a Madrid para pedir que se concediese ocupación a los trabajadores en Medina Azahara y en la Mezquita, empresas ambas admirablemente dirigidas por el ilustre arquitecto D. Ricardo Velázquez, que tienen recursos consignados en el presupuesto.

Agregó que, aprovechando aquellas circunstancias, se hubiera acometido la restauración del pabellón de Medina Azahara proyectado por el señor Velázquez y se hubiera impreso un decisivo impulso a la restauración de las puertas y arcos de la Mezquita.

Expuso el renacimiento arquitectónico de Sevilla, impulsado por un arquitecto admirable, como D. Aníbal González Álvarez Osorio, con el que ya cooperan otros de mérito.

Dijo que en el mencionado Congreso Cultural se estudiaría la armonización de las legislaciones y las enseñanzas de España y América y que se realizarían excursiones a Córdoba, Granada, Huelva y Cádiz, para visitar los lugares colombinos.

Expuso las iniciativas que Sevilla había de desenvolver, como la formación de un catálogo fotográfico de sus monumentos, encomendado a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, y recomendó que se hiciera igual en Córdoba,

indicando para la delicada labor a D. Enrique Romero de Torres.

Elogió entusiásticamente el tesoro de la catedral de Córdoba, y recordó que el de la de Sevilla fué hecho por cordobeses. Trató asimismo de la íntima relación de hermandad entre Sevilla y Córdoba, demostrada por las grandes figuras del arte pictórico de Pablo de Céspedes y Valdés Leal.

Encomió la moción presentada al Ayuntamiento por D. Sebastián Barrios Rejano para la restauración de monumentos con motivo de la visita de los delegados de América.

Dijo que Colón vino a Córdoba llamado de Portugal por los Reyes Católicos para que intentase la incorporación de la Atlántida a la Corona de Castilla y que en las bibliotecas de Córdoba estudió, terminando su magno proyecto, y vivió en la «Posada del Sol».

Excitó al Círculo de la Amistad para que promoviese la formación de una Junta encargada especialmente de preparar el recibimiento de los delegados de América y para la defensa de las bellas artes cordobesas.

Agregó que de la Junta expresada debían formar parte, en representación del Centro de Cultura Hispanoamericano, don Enrique Romero de Torres, D. Sebastián Barrios Rejano y don Federico Castejón, quien en Sevilla realizaba ya una labor admirable como ponente en el Congreso de cultura.

Concluyó ofreciendo para ello su concurso incondicional y entusiástico.

Fué muy aplaudido y entusiásticamente felicitado por su admirable conferencia.



Parque de residencia para inmigrantes españoles en Cuba

Una poderosa Asociación de hacendados cubanos ha adquirido grandes extensiones de terreno en las proximidades de la Habana, a fin de construir un parque de residencia para inmigrantes españoles.

La construcción del parque, para cuyo fin se ha reunido ya más de medio millón de dólares, responderá a los más modernos procedimientos en locales de esta índole. El edificio constará de varios departamentos, entre los que figuran tres grandes dormitorios: dos para varones y uno para mujeres.

Igualmente habrá un salón de exhibiciones cinematográficas, industriales y agrícolas, y una gran sala de actos para conferencias sobre el país,

sus cosechas, su vida social. También habrá un pabellón dedicado a exposiciones de productos españoles; oficinas para giros y demás operaciones bancarias; granjas agrícolas, correos, telégrafos, dispensarios, clínicas.

El inmigrante español será recibido a bordo de los trasatlánticos, y después de cumplir con las disposiciones y leyes cubanas, en lo que determinen al respecto, se les trasladará a esta que puede llamarse novísima Escuela de Inmigrantes.

El sostenimiento de tan importante institución correrá a cargo de dicha Asociación de hacendados de Cuba.

Ecós Americanos

BRASIL

La existencia de ganado vivo en el Brasil en el año 1916 era, a pesar de las difíciles circunstancias ocasionadas por la guerra, la siguiente:

	1916	1912
Bovinos . . .	28.705.400	30.705.400
Porcinos . . .	17.329.210	18.400.530
Equinos . . .	6.065.230	7.289.690
Asnal y mular	3.221.910	3.235.880
Caprinos . . .	6.919.550	10.048.570
Ovinos	7.204.920	10.549.930

En el presente año de 1919 se conmemorará con toda solemnidad el Centenario de la colonización del Estado de Monte Grosso y de la fundación de la ciudad de Cuyabá.

La Sociedad anónima Barcellos, importante entidad mineral del Brasil, se dispone a invertir un capital de 600 contos en la explotación y laboreo de minas, habiendo establecido su domicilio central y social en Río Janeiro.

Rep. de CHILE

«Cultura Hispano Americana» de Madrid, se hace eco de que una casa de San Sebastián ha comprado dos barcos chilenos, uno de 1.350 toneladas y otro de 1.750, para dedicarlos al comercio entre España y la República de Chile.

Ha sido designada por el Gobierno una Misión Comercial con encargo de visitar varios países europeos, entre ellos Francia y Gran Bretaña, con el fin de entablar relaciones comerciales.

Según declaraciones del Ministro de España en Chile, dicha Misión visitará también la Península española, no solo por razones morales, sino por interés comercial, pues en el pasado año, a pesar de la carencia de tonelajes, las mercancías importadas por la República chilena alcanzaron un valor de treinta y tres millones de pesetas.

ARGENTINA

Se proyecta construir en Buenos Aires por iniciativa del escritor Serrano Clavero, la «Casa de Valencia».

En ella se celebrarán exposiciones, certámenes, ferias y todo cuanto tienda a afirmar el amor regional y la confraternidad entre españoles y americanos.

En el Teatro de la Avenida se han puesto en escena con gran éxito la zarzuela de Fernández de la Puente y el maestro Vives, «El Tesoro», y la opereta «Su Alteza baila vals», de González del Castillo.

El señor Diaz de Mendoza ha adquirido terrenos para construir por su cuenta un teatro, al que se llamará Teatro Cervantes.

CUBA

La fusión de los ferrocarriles.—A pesar de los rumores que han circulado sobre una posible fusión entre los ferrocarriles controlados por el gobierno de Cuba, parece que no existen fundamentos para dar créditos a esos rumores. Los directores de los Ferrocarriles Unidos, que se encuentran actualmente en la Habana, vienen, al igual que antes de la guerra, a inspeccionar las líneas y el estado de la compañía, cosas que no habían tenido ocasión de realizar durante el tiempo que duró la guerra, debido a los peligros y dificultades que ocasionaban los viajes por el Atlántico.

Un comité para vender azúcares a los neutrales.—En la Habana se dictan las providencias conducentes a instalar un comité para vender a los países neutrales.

ESTADOS UNIDOS

Las demandas hechas por el comercio americano interesado en los negocios de Sur América han recibido la debida atención por parte de la Oficina de Embarques (Shipping Board) de los Estados Unidos. Esta oficina ha declarado últimamente, que un número de barcos mercantes controlados por ella, ha sido puesto a la disposición del comercio americano interesado en la América del Sur.

Doscientos sesenta y ocho barcos mercantes han sido seleccionados para hacer viajes a los puertos de la América española. Estos barcos tienen capacidad bastante para llevar 1.125.921 toneladas de carga.

De estos barcos hay dedicados 72 a la costa del Pacífico, 45 bajo la bandera americana. El resto son extranjeros detenidos en los puertos americanos, por causa de la guerra.

Todos estos vapores hacen servicios regulares desde que se firmó el armisticio. Y a medida que las condiciones vayan normalizándose y el transporte de las tropas americanas haya sido terminado, las relaciones comerciales serán tan fáciles como lo fueron antes de la guerra, con la América del Sur y el resto del mundo.



CURIOSIDADES

El seguro contra el caso de soltería

Lo que ofrece una sociedad de seguros vienesa.

Entre los diversos e imprevistos efectos de la guerra, la «Revue», de París, señala una innovación sumamente curiosa.

Una sociedad de seguros vienesa, considerando el gran número de jóvenes que perecen en los campos de batalla, y, por consiguiente, considerando también que para las mozas y mujeres jóvenes van siendo más raras cada día las probabilidades de casarse, ha tenido la idea de atenuar, en la medida de lo posible la tristeza de su situación.

A falta de marido, pues muchas jóvenes no lo hallarán, la sociedad ofrece a sus adherentes una renta anual, que, si bien no reemplazará al amor conyugal, a lo menos contribuirá a embellecer su soledad.

Sin duda esto dará alas al orgullo masculino. Al ver a las mozas asegurarse contra la soltería, como el propietario contra el incendio o el labrador contra otras diversas calamidades, el hombre juzgará, según sea el importe de la prima, en cuanto se estima su mérito y qué castigo representa el verse privada del mismo.

Mas para que no ceda a tan ominoso movimiento de orgullo, la sociedad austriaca de seguros en su prospecto, demuestra largamente a las solteras que no se trata de consolación, sino más bien de «prevenirse contra la necesidad de ganarse ellas mismas la vida que el marido hubiera ganado para ellas.»

He aquí, pues, cada cosa en su lugar. La compañía vienesa confía en que será grande el número de solteras que acudan a sus oficinas.

Huelga decir que a éstas les advierte que la renta cesa en caso de matrimonio.



Colaborador

«La Jornada» de Madrid ha nombrado colaborador a nuestro querido amigo, el joven escritor D. Eduardo Criado. Las primeras crónicas publicadas son impresiones de su viaje a América.

Reparto de tierras

En estos momentos, en que, como eficaz solución del problema social agrario, se inicia por co-

lectividades y particulares la acción de conceder a los obreros del campo pequeños lotes de terreno, conviene recordar que la ley de 30 de Agosto de 1907 y el amplio reglamento para su aplicación de 23 de Octubre de 1918 contiene disposiciones muy oportunas y eficaces para el reparto y colonización de los montes y terrenos del Estado y de los pueblos y Ayuntamientos.

Los auxilios que a este fin concede el Estado son de gran importancia, pudiéndose afirmar que ninguna otra forma de reparto y colonización de terrenos puede ofrecer tantas ventajas como la preceptuada en dichas disposiciones.

Ultimamente, el Instituto de Reformas Sociales ha recomendado al Gobierno que autorice a la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, en vista de los excelentes resultados que ofrecen las cooperativas de las Colonias que aquella tiene establecidas, haga extensivos los auxilios que a las mismas se otorgan a las que se constituyan entre propietarios de pequeños lotes de terrenos procedentes de la subdivisión de predios de particulares.

Así se conseguirá estimular el reparto y colonización de las grandes fincas.

La Secretaría de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, establecida en Madrid, calle de Zorrilla, 25, contestará seguidamente todas cuantas consultas se la hagan, y al mismo tiempo facilitará ejemplares de las leyes y reglamentos y de las publicaciones relativas al servicio.

SUMARIO

TEXTO: El «Chilean Nitrate Committee».—Los puertos de mayor tráfico.—Poema de mi raza: La España que yo sueño, por Federico Rodríguez Delgado «Hidalguis».—De Norte-América: El «Cabaret», por E. Criado Requena.—Datos y consejos para los que traten de celebrar la Fiesta del Arbol.—Los grandes proyectos: De Europa a Sud-América en siete días.—Por la verdad y por la Raza, por Enrique Deschamps.—Sociedad Colombina, por X.—Decir las cosas bien., por José Enrique Rodó.—Nuestras relaciones con Chile.—Sociedad Colombina Onubense.—Concurso y Exposición de Ganados en Aracena.—Fiestas nacionales americanas.—Movimiento americanista.—Parque de residencia para inmigrantes españoles en Cuba.—Ecos Americanos.—Curiosidades.—Suéltos.

GRABADOS: Escuela de Medicina de Lima, Perú.—Don Juan Luis Sanfuentes, ilustre Presidente de la República de Chile.—Vista panorámica de la «Peña de los Angeles», Alájar.